

El primer paso, el más importante.

MAT.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION PUBLICA N° 852-16-LE12 "ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES", JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1848

TEMUCO, 16 OCT. 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de Presupuesto del año 2012; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/110 de fecha 04 de Julio de 2012, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, mediante Resolución Exenta N° 015/1686 de fecha 14 de Septiembre de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública "ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y CALZADO PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES", JUNJI Región de la Araucanía.

2.- **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-16-LE12, en la cual se recibieron cuatro (4) ofertas correctas del rubro:

SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA
GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO
PAUL EUGENIO GUILLON SEPULVEDA
VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LIMITADA

RUT: 76.045.081-2
RUT: 07.510.609-2
RUT: 07.510.609-2
RUT: 77.557.260-4

3. **Que**, La Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Carlos Peña Silvestre	Subdirector de Recursos Financieros
Sra. Lilian Gutiérrez Aravena	Subdirectora Técnica
Sra. Loreto González Ávila	Subdirectora de Adm. y Recursos Humanos (S)
Sra. Mariela Chepo Arias	Representante Funcionarios AJUNJI
Sra. Gloria Gutiérrez Pérez	Representante Funcionarios AJUNJI
Sr. Jorge Maldonado Rojas	Representante Comité Paritario
Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras

4. **Que**, de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 12.4, se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones de los oferentes participantes de la licitación pública. Los siguientes proveedores obtuvieron la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.

Para el plazo de entrega:

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 30%		
	PLAZO (DIAS)	NOTA	PONDERACION
PAUL EUGENIO GUILLON SEPULVEDA	45	5,56	1,67
GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO	30	8,33	2,50

Para el criterio calidad Técnica:

OFERENTE	CALIDAD TECNICA 20%		
	CALIDAD %	NOTA	PONDERACION
PAUL EUGENIO GUILLON SEPULVEDA	100 %	10,00	2,00
GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO	40 %	4,00	0,80
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.	100 %	10,00	2,00
VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	80 %	8,00	1,60

Para el criterio garantía:

OFERENTE	GARANTIA 20%			
	VIGENCIA (MESES)	COBERTURA	CAMBIO TALLAJE	PONDERACION
PAUL EUGENIO GUILLON SEPULVEDA	3	100%	NO	1,20
GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO	6	100%	SI	2,00
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.	6	100%	NO	1,60
VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	6	100%	NO	1,60

Para el criterio precio:

PRECIO UNITARIO	PAUL EUGENIO GUILLON SEPULVEDA	GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.	VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA
UNIFORME EDUCADORA	12.185	10.076	16.900	
UNIFORME TECNICO	25.600	16.798	18.400	13.000
COTONA AUXILIAR	12.185	10.076	16.900	
CASACA		19.319	29.900	
ZAPATO DE SEGURIDAD		40.328	21.000	
TRAJE TIPO TERNO		89.908		
CAMISA		6.714		
ZAPATO DE VESTIR		21.840		

En resumen la evaluación de los factores da como resultado:

OFERENTE	PRECIO	PLAZO ENTREGA	CALIDAD TECNICA	GARANTIA	TOTAL
PAUL EUGENIO GUILLON SEPULVEDA	2,16	1,67	2	1,2	7,03
GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO	2,74	2,5	0,8	2	8,04
SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.	2,13	3	2	1,6	8,73
VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	3,00	2,5	1,6	1,6	8,70

5. **Que**, La comisión evaluadora deja en manifiesto que el oferente GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO cumple con las exigencias administrativas ya que presentó las muestras del producto terminado y también un set con los tipos de telas, sin embargo la comisión al verificar la calidad de estas muestras no se condicen con la descripción técnica presentada en el anexo adjunto a la oferta, también se verifica la calidad de los productos terminados y set de telas entregados por los oferentes, siendo la empresa SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA., la oferta que mas se ajusta a los requerimientos técnico solicitados en las Especificaciones Técnicas de esta licitación pública.

6. **Que**, de acuerdo al Reglamento de Compras del portal www.mercadopublico.cl no existe la posibilidad de adjudicar a dos proveedores en una licitación publica donde se licitó en una sola línea un pack de productos, motivo por el cual la comisión evaluadora resguardando que la calidad de los productos sea óptima, ha elegido la oferta del oferente **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**. Indicando que los demás productos no ofertados por esta empresa, deben incluirse en un nuevo proceso licitatorio.

7. **Que**, de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora propone adjudicar al proveedor **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**, en el total de su oferta, ya que se ajusta a los requerimientos de calidad exigidos por la institución.

RESUELVO:

1. **Adjudíquese**, a **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITDA**, RUT: **76.045.081-2** domiciliado en calle General Carrera N° 61 de la comuna de Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación.

2. **Páguese**, al Proveedor **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITDA**, el monto \$ 13.535.298 IVA INCLUIDO, previa autorización del Subdepartamento de Recursos Financieros.

3. **Imputase**, a la cuenta 22.02.002 y 22.02.003 del presupuesto del año 2012, programa 01 y programa 02.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



SAMIRA GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

SGH/ASP/CPS/ADH/adh

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepartamento de Administración y Recursos Humanos
- Subdepartamento de Recursos Financieros.
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes